2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-8399 *Resolución de la Alcaldía de 17 de junio de 2015 por la que se efectúan delegaciones especiales de servicios a favor de determinados concejales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; se hace público que mediante la Resolución dictada por esta Alcaldía el día 17 de junio de 2015, se han efectuado delegaciones especiales de servicios para la gestión y dirección interna, favor de los siguientes concejales del Ayuntamiento:

— Doña María Lorena Cueto Cuesta, Áreas de Hacienda, Régimen Interno, Asuntos Sociales, Empleo y Tercera Edad.

— Don Víctor Manuel San Emeterio Abascal, Áreas de Medio Ambiente, Festejos y Ganadería.

— Doña Eva María Vega Vaquero, Áreas de Educación, Cultura y Sanidad.

— Don Álvaro Saiz López, Áreas de Deportes, Comercio e Industria.

Los concejales receptores de estas delegaciones están obligados a informarme con detalle de su gestión y, con carácter previo, cuando se trate de alguna decisión de trascendencia. La delegación no alcanza la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Cartes, 17 de junio de 2015.
El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

2015/8399

CVE-2015-8399